



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 18:00 horas, del día 12 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la CONVOCANTE.

De conformidad con el Artículo 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar las proposiciones presentadas y una vez hecha la evaluación de las mismas, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, debido a que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 43.6 de la convocatoria, se realizaron las evaluaciones correspondientes por el área técnica o requirente y el área contratante, cada una en el ámbito de sus competencias, por lo que con fundamento en el artículo 37, fracción I de



**2022 Flores
Año de Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

la LEY, **se desechan** las propuestas de los Licitantes que se citan a continuación, conforme a lo siguiente:

DENOMINACIÓN SOCIAL	INCUMPLIMIENTO
FUMYLIM, S. DE R.L. DE C.V.	Se desecha la proposición presentada por la empresa FUMYLIM, S. DE R.L. DE C.V., toda vez que: 1.- De acuerdo a los numerales 21.1 y 21.1.1 de la convocatoria, se estipula que "El escrito que exhiban los LICITANTES (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta contendrá los siguientes datos: 21.1.1. Del LICITANTE: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre y domicilio (<i>calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico</i>), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y en su caso, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios. Así mismo de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022, los participantes deberán comprobar que están actualizados en su Domicilio Fiscal, por lo que deberá entregar el comprobante correspondiente a través de las plataformas del SAT..." Por lo que, con fundamento en el numeral 21, 21.1 y 21.1.1 de la Convocatoria se desecha la proposición toda vez que no presenta de acuerdo a la miscelánea fiscal 2022 la actualización del domicilio fiscal, por lo que de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria se cita que "<i>SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL ESCRITO DE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y NO ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.</i>" 2.- De conformidad con el numeral 4 del apartado II.1.3. Consideraciones generales para el servicio, del Anexo 1 de la convocatoria, no acredita como parte de su propuesta, estar acreditado y certificado por autoridad competente y autorizada, en la NOM-022-SAG/FITO-2016, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables y demás conceptos descritos en el





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

ANEXO 1 de la convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

FUMICEN
FUMIGACIONES
DEL CENTRO, S.A.
DE C.V.

Se desecha la proposición presentada por la empresa FUMICEN FUMIGACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., toda vez que:

1.- Documentación complementaria: DC-02.

En el anexo 4, DC-02 FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE, omite estipular el RFC del R. Legal, por lo que incumple con lo previsto en el numeral 21 en correlación con el 21.1. y 21.2., 45.2. y el Anexo 4 de la Convocatoria y de conformidad con el Art. 29, fracc. VII de la LAASSP, Art. 39, fracc. III, inciso (i) y Art. 48, fracc. V del Reglamento, por lo que se desecha la propuesta presentada.

2.- De acuerdo a los numerales 21.1 y 21.1.1 de la convocatoria, se estipula que "El escrito que exhiban los LICITANTES (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta contendrá los siguientes datos:

21.1.1. Del LICITANTE: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre y domicilio (calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y en su caso, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios. Así mismo de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022, los participantes deberán comprobar que están actualizados en su Domicilio Fiscal, por lo que deberá entregar el comprobante correspondiente a través de las plataformas del SAT..."

Por lo que, con fundamento en el numeral 21, 21.1 y 21.1.1 de la Convocatoria se desecha la proposición toda vez que no presenta de acuerdo a la miscelánea fiscal 2022 la actualización del domicilio fiscal, por lo que de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria se cita que "SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL ESCRITO DE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y NO ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN."

3.- Documentación técnica: DT-04.

En el Anexo 17, DT-04 MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS SERVICIOS QUE OFERTA CUMPLEN CON LAS NORMAS SOLICITADAS, hace mención a una Ley que ya fue Abrogada, de conformidad al numeral 45.4. de la convocatoria, en correlación con el Anexo 17, el escrito correspondiente fue solicitado en base al artículo 7 de la Ley de la Infraestructura de la Calidad,

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

	la cual es la Ley aplicable y vigente, por lo que incumple con lo previsto en el numeral 45.4., donde es claro y preciso que "SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL ESCRITO EN LA FORMA SOLICITADA, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN", por lo que se desecha la propuesta presentada. 4.- De conformidad con los numerales 3, 4 y 8 del apartado II.1.3. Consideraciones generales para el servicio, del Anexo 1 de la convocatoria, no presenta su licencia sanitaria vigente sobre servicios de control y exterminio de plagas, expedida por autoridad competente, no acredita como parte de su propuesta, estar acreditado y certificado por autoridad competente y autorizada, en la NOM-022-SAG/FITO-2016, no presenta su acta constitutiva correspondiente, a fin de verificar que su objeto social contemple servicios de fumigación en los que abarque inmuebles grandes, tales como edificios y bodegas, por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables y demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de la convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada. 5.- No presenta constancias de opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos INFONAVIT en sentido positivo, por lo que de conformidad con los numerales 45.14., 45.15. y 45.16., procede el desechamiento de la propuesta presentada.
CORMAGO, S.A. DE C.V.	Se desecha la proposición presentada por la empresa CORMAGO, S.A. DE C.V., toda vez que: 1.- Documentación complementaria: DC-02. En el anexo 4, DC-02 FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE, omite estipular el RFC y domicilio del R. Legal, así mismo no estipula el folio mercantil de su constitutiva, agrega un supuesto folio mercantil, sin embargo, lo estipula en el apartado de las reformas al acta constitutiva, por lo que no se puede identificar si el folio es de la constitutiva o de la reforma, por lo que incumple con lo previsto en el numeral 21 en correlación con el 21.1. y 21.2., 45.2. y el Anexo 4 de la Convocatoria y de conformidad con el Art. 29, fracc. VII de la LAASSP, Art. 39, fracc. III, inciso (i) y Art. 48, fracc. V del Reglamento, por lo que se desecha la propuesta presentada.



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

2.- De acuerdo a los numerales 21.1 y 21.1.1 de la convocatoria, se estipula que "El escrito que exhiban los LICITANTES (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta contendrá los siguientes datos:

21.1.1. Del LICITANTE: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre y domicilio (*calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico*), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y en su caso, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios. Así mismo de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2022, los participantes deberán comprobar que están actualizados en su Domicilio Fiscal, por lo que deberá entregar el comprobante correspondiente a través de las plataformas del SAT..."

Por lo que, con fundamento en el numeral 21, 21.1 y 21.1.1 de la Convocatoria se desecha la proposición toda vez que no presenta de acuerdo a la miscelánea fiscal 2022 la actualización del domicilio fiscal, por lo que de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria se cita que *"SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL ESCRITO DE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y NO ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN."*

3.- De conformidad con los numerales 4 y 8 del apartado II.1.3. Consideraciones generales para el servicio, del Anexo 1 de la convocatoria, no acredita como parte de su propuesta, estar acreditado y certificado por autoridad competente y autorizada, en la NOM-022-SAG/FITO-2016, no presenta su acta constitutiva correspondiente, a fin de verificar que su objeto social contemple servicios de fumigación en los que abarque inmuebles grandes, tales como edificios y bodegas, en el documento DT-05 la propuesta técnica presentada se omite detallar todas las condiciones generales y alcances de los servicios solicitados y de conformidad en el Anexo 1, como la frecuencia de servicios, las plagas a controlar, así como también el procedimiento de ejecución de actividades para el control de plagas, las condiciones generales para el servicio y los entregables, lo anterior solicitado en los numerales II., II.1., II.1.1., II.1.2., II.1.3., II.1.4., del anexo 1 de la convocatoria, respectivamente. Por lo que con fundamento en el apartado II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS de la convocatoria, los servicios serán contratados de acuerdo con los requerimientos, especificaciones técnicas, términos de referencia, información técnica, entregables y demás conceptos descritos en el ANEXO 1 de la convocatoria, así como lo que derive de la junta de aclaraciones, estipulándose expresamente que, NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Ricardo
Flores
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

TÉRMINOS DE REFERENCIA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ENTREGABLES Y DEMÁS CONCEPTOS DEL ANEXO 1, ES CAUSA DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN, por lo anterior, procede el desechamiento de la propuesta presentada.

4.- No presenta constancias de opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos INFONAVIT en sentido positivo, por lo que de conformidad con los numerales 45.14., 45.15. y 45.16., procede el desechamiento de la propuesta presentada.

Se anexa análisis de la evaluación efectuada por puntos y porcentajes:





GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS)
CUADRO FRIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS DE LAS PROPUESTAS
PRESENTADAS

SERVICIOS FITOSANITARIOS DEL BALSAS, S.A. DE C.V.			
		PUNTOS OBTENIDOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA
1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS MÁXIMOS	
a) Capacidad de Recursos Humanos	12.5	12.5	
1. Experiencia.	3.5	3.5	Presenta lo solicitado
2. Competencia o habilidades	7	7	Presenta los diplomas y/o constancias de capacitación o laborales solicitadas
3. Dominio de herramientas.	2	2	Presenta lo solicitado
		PUNTOS OBTENIDOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA
b) Capacidad de Recursos económicos y de Equipamiento	9.6	9.6	
1. Recursos económicos.	8	8	Presenta lo solicitado y acredita ingresos de por lo menos el 20 % del monto total de su oferta
2. Equipamiento.	1.6	1.6	Presenta lo solicitado
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	1	0	No acredita lo solicitado
d) Empresas de participación MIPYMES	0.4	0	No acredita lo solicitado
e) Políticas y prácticas de igualdad de Género	0.5	0	No acredita lo solicitado
		PUNTOS OBTENIDOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA
2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	16	16	
a) Experiencia	8	8	Acredita los 5 años máximos de experiencia solicitada
b) Especialidad	8	8	Acredita los contratos solicitados (5 máximos)
3.- PROPUESTA DE TRABAJO	10	10	
a) Metodología	4	4	Cumple con lo solicitado
b) Plan de trabajo	4	4	Cumple con lo solicitado
c) Esquema estructural de los	2	2	Cumple con lo solicitado
4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	10	Acredita lo solicitado (5 documentos máximos)
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	60	58.10	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la LEY, el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, como área contratante y requirente, en el ámbito de su competencia, fue el responsable de las evaluaciones de las proposiciones, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Derivado del análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se menciona la propuesta Técnica y Económica solvente presentada y aceptada.

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES OBTENIDOS	LUGAR OBTENIDO
1	SERVICIOS FITOSANITARIOS DEL BALSAS, S.A. DE C.V.	58.10	40.00	98.10	1°

En base al resultado del análisis a la documentación legal y administrativa y a la propuesta técnica presentada por el Licitante, se desprende que la propuesta que resulta conveniente para la entidad, es la siguiente: **SERVICIOS FITOSANITARIOS DEL BALSAS, S.A. DE C.V.**, con un importe total de **\$3,891,519.36 (Tres millones ochocientos noventa y un mil quinientos diecinueve pesos 36/100 M.N.), más I.V.A.**,

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

cuya oferta resultó solvente por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria, al obtener 98.10 puntos de 100 posibles.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo a favor del Licitante **SERVICIOS FITOSANITARIOS DEL BALSAS, S.A. DE C.V.**, y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a partir del día 21 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el domicilio de la CONVOCANTE; para tal efecto, a más tardar el día 14 de septiembre del año en curso, deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional.

Así mismo, se le hace saber que la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, solicitada en el numeral 30 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, será a más tardar el día 01 de octubre de 2022.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-359-22, de fecha 12 de septiembre de 2022, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Lic. Roberto Llamas Valdovinos, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, adscrito al Órgano Interno de Control en esta ASIPONA Lázaro

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

Cárdenas, interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 18:09 horas, del día 12 de septiembre de 2022.

Esta Acta consta de doce hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V., Y ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN", N° LA-013J3A001-E187-2022.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 **Ricardo Flores Magón**
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA